Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018

**El Programa Permanente de Extensión, Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas de la Argentina**, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, repudia enérgicamente el asesinato de Ismael Ramírez, niño de 13 años integrante del pueblo Toba-Qom de la localidad de Sáenz Peña, provincia de Chaco.

Hace más de veinte años que trabajamos junto a diferentes pueblos originarios y somos testigos de la estigmatización sistemática hacia los mismos desde los medios de comunicación hegemónicos, así como de la invisibilización de sus problemáticas. En situaciones de crisis el poder genera estrategias de discriminación y criminalización con el objeto de lograr el consenso social con relación a la implementación de políticas de ajuste y represión, y por estos días estamos viviendo una de los momentos de mayores dificultades políticas e institucionales de las últimas décadas.

Por otra parte, vemos con preocupación el desmantelamiento de programas e iniciativas de los organismos pertinentes, como el INAI, como así también demoras en la aplicación de la Ley 26.610 de Relevamiento Territorial, lo cual tiende a profundizar los conflictos existentes.

Con respecto al tratamiento de los medios acerca de los hechos ocurridos en la provincia de Chaco esta semana, son una muestra de estos intentos por exponer las protestas sociales como hechos criminales que justifican el accionar de las fuerzas de seguridad.

Exigimos a todos los organismos intervinientes que trabajen en pos de encontrar a los responsables de la muerte de Ismael y que se efectivicen los derechos contemplados en las distintas legislaciones de nivel internacional, nacional y provincial.

**Que se haga justicia por su muerte.**

**Programa Permanente de Extensión, Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas de la Argentina**

**SEUBE – Facultad de Filosofía y Letras**

**Universidad de Buenos Aires**